



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/14/01-00
ACTA 1083/26/06/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA FP-UNA Y SE REMITE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la FP-UNA, elaborado de conformidad al Decreto de la Presidencia de la República N° 3575/2020, “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021-2023”.

La Nota 534/2020 del Rectorado de la UNA, con el que se remite los Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

La Ley 4995/13 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 20/14/01-01** APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021 de la FP-UNA y remitir a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA.
- 20/14/01-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente